

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CREAMAXIMA S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a las 14h00 del 04 de Abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicados en la av. Guillermo pareja y av. hermano miguel dentro gasolinera terpel, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía CREAMAXIMA S.A. se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la junta general, conforme al siguiente detalle:

Nombres	Número de Cédula	Número de Acciones
Dalmau Rivadeneira Keila Pilar	0908570708	250.00
Naranjo Bastidas María Auxiliadora	0908570740	250.00
Rivadeneira Zavala Keila Marina	0904272721	500.00
Total		1000.00

Por acuerdo de los presentes actuara como presidente la Sra. Dalmau Rivadeneira Keila Pilar y como Secretario la Sra. Naranjo Bastidas María Auxiliadora.

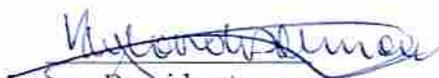
La presidencia una vez constatado el quorum por el secretario, en la que constan reunidos y completos todos los accionistas de la compañía, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 230, 235 y 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

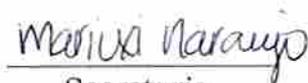
Punto Único.- Aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

Punto Único.- Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 16h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


Presidente
ACCIONISTA


Secretario
ACCIONISTA


ACCIONISTA